



01 de Septiembre de 2020



Derecho a la Salud

- El Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, realizó una transmisión rindiendo un Informe Especial a la nación sobre las medidas adoptadas que permitieron ser más efectivos en el manejo desde el inicio de la pandemia del COVID-19.
- Se destacó que en el marco del Programa Fuerza Honduras, desde el 25 de junio a la fecha se han brindado 60,125 atenciones 35,047 pruebas PCR aplicadas para detectar el virus del COVID-19, 14,301 tratamientos MAIZ entregados por los Centros de Triage del Distrito Central, 163 centros de triajes funcionando a nivel nacional, 190 brigadas médicas para combatir la pandemia del COVID-19. <https://twitter.com/JuanOrlandoH/status/1300602897885990913>

SITUACIÓN ACTUAL COVID-19

PACIENTES HOSPITALIZADOS, SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS EN LA RED DE HOSPITALARIA DEL DISTRITO CENTRAL Y SAN PEDRO SULA

31/08/2020
Turno B 11:00 p.m.



- Este día se informó sobre el nivel de ocupación de los hospitales del Distrito central los cuales reportan un 24.82%, mientras que los hospitales de San Pedro Sula se mantienen en 41.32% de ocupación. <https://twitter.com/Covid19Honduras/status/1300445694063529991>

- En el marco del **Programa Fuerza Honduras**, en esta fecha se inauguró el **centro de salud** de la aldea Achiote, en Sabá, departamento de Colón, contando con la presencia de autoridades departamentales de salud, de la alcaldía municipal del municipio patronato y pobladores.
- También se inauguró un nuevo **centro triaje** en Tela, departamento de Atlántida, para la atención de pacientes sospechosos del COVID-19. <https://twitter.com/saludhn/status/1300879873259507718>
<https://twitter.com/saludhn/status/1300856864322859008>

¿SABÍAS QUE HAY DERECHOS LABORALES IRRENUNCIABLES E IRREVOCABLES?



- COPECO** realizó acciones de monitoreo y prevención en bancos y negocios de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, con el propósito de evitar aglomeraciones y para reducir el contagio por el COVID-19. <https://twitter.com/Covid19Honduras/status/1300846651326767106>

Derecho al Trabajo

- La **Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)**, informó sobre los derechos laborales que son irrenunciables e irrevocables por lo que ha puesto a disposición de la población números de teléfono y correos electrónicos para brindar asistencia en la materia. <https://twitter.com/StrabajoH/status/1300865389317021696>

HAS TUS CONSULTAS O DENUNCIAS

(504) 2232 3910

STRABAJH

CONSULTAS@TRABAJO.GOB.HN

SECRETARIATRABAJOH@G.HN

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

WWW.TRABAJO.GOB.HN

¡Estamos para servirte!
Si nos cuidamos, juntos avanzamos

Corte 3:00 PM